



LA PLATA, 25 DE 1977

Visto el expediente n° 4061-62.804/76, y de conformidad con lo establecido en el artículo 154° del Decreto Ley 6769/58, el INTENDENTE MUNICIPAL, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Apruébase el acto licitatorio celebrado el día 27 de Diciembre de 1976, para el llamado a licitación pública N° 85/76 "Servicio de Recolección de Residuos en el Partido de La Plata".

ARTICULO 2°.- Recházanse las propuestas presentadas por las firmas: "Venturino y Personal La Plata S.A."; "Transportes 9 de Julio S.C."; "Domingo Ybarra"; y "Lizur S.A.", "Transportes Malvinas S.R.L." y "G.E.V.A. S.R.L."

ARTICULO 3°.- Procédase a la devolución de las respectivas garantías de propuesta.

ARTICULO 4°.- Tome nota Contaduría General y Tesorería, pase a la Dirección de Suministros y Compras para su cumplimiento y demás efectos, debiendo practicarse las notificaciones del caso.

CONTRATA DOCTOR JOSÉ P. ...
SECRETARIO DE ...

DR. RAUL O. BRETAL
SECRETARIO BIENESTAR SOCIAL

OSCAR CARLOS MACELLARI
CAPITAN DE PUERTO I. M. (R.E.)
INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETO N° 6588

LA PLATA, 25 de enero de 1977.-

Registrado en la fecha en el Departamento -

